

Medellín, 18 de marzo de 2026

INVITACIÓN PRIVADA N° 002 DE 2026 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

SUMINISTRO DE MATERIAL GRAN FORMATO Y LITOGRAFICO CON PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LOTERÍA DE MEDELLÍN PARA ATENDER NECESIDADES COMERCIALES Y ESTRATÉGICAS.

Fecha de apertura: 23 de febrero de 2026, Resolución 031 de 2026
Fecha de cierre: 4 de marzo de 2026, a las 11:30 horas
Evaluación preliminar: 11 de marzo de 2026

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229.000.000) IVA incluido.**

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 11:30 horas del 4 de marzo de 2026.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	RAZÓN SOCIAL	INTEGRAN	NIT
1	DISLUMBRA S.A.S.	INDIVIDUAL	900284369-5
2	PROCOLORES S.A.S.	INDIVIDUAL	890917172-4
3	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.	INDIVIDUAL	900965377-7
4	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	INDIVIDUAL	901311809-4
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	INDIVIDUAL	900425718-9
6	LOS MERCANTES S.A.S.	INDIVIDUAL	900031864-4
7	LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	INDIVIDUAL	900403851-6

La verificación de las ofertas presentadas fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

5.1. Capacidad Jurídica - Requisitos de Orden Legal

El estudio de los requisitos de orden legal de las propuestas presentadas se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe y el cumplimiento por parte del proponente de todos los requisitos establecidos el numeral 13.1.1 del pliego de condiciones.

CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	Capacidad Jurídica CUMPLE/NO CUMPLE
1	DISLUMBRA S.A.S.	CUMPLE
2	PROCOLORES S.A.S.	CUMPLE
3	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.	CUMPLE
4	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	CUMPLE
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
6	LOS MERCANTES S.A.S.	CUMPLE
7	LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	CUMPLE

5.2. Capacidad Financiera - Requisitos de Orden Financiero

El análisis de los requisitos de Capacidad Financiera se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 13.1.2 del Pliego de Condiciones – **DOCUMENTOS FINANCIEROS**.

Empresa	Índice de Liquidez	Prueba Ácida	Índice de Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	CUMPLE/NO CUMPLE
Requerido	Mayor a 1,2	Mayor o igual a 0,6	Menor o Igual a 65%	Mayor o Igual a 1,3 o indeter.	Mayor o Igual a 6%	Mayor o Igual a 3%	
Dislumbra S.A.S.	4,2	3,1	40%	10,82	18,52%	5,51%	CUMPLE
Procolores S.A.S.	2,1	1,3	55%	3,85	42,72%	7,66%	CUMPLE
Estrategias Punto Aparte S.A.S.	4,1	4,1	22%	9708	22,49%	11,04%	CUMPLE
Inversiones y Suministros RL S.A.S.	4,9	3,9	28%	Indeterminado	27,27%	17,09%	CUMPLE
Target Medios Colombia S.A.S.	11,1	10,7	12%	2178	14,31%	6,27%	CUMPLE
Los Mercantes S.A.S.	2,4	1,8	48%	7,59	45,12%	10,50%	CUMPLE
Libre Expresión Creativos S.A.	4,6	3,4	21%	19,94	22,72%	11,07%	CUMPLE

6. REQUISITOS HABILITANTES CONSOLIDADOS:

De acuerdo con el análisis de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, el informe consolidado es el siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS HABILITANTES		CONCLUSIÓN HABILITADO/ NO HABILITADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	
1	DISLUMBRA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	PROCOLORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LOS MERCANTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

7	LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
---	--------------------------------	--------	--------	------------

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se solicita a los proponentes que se relacionan a continuación aclaración frente a los siguientes ítems consignados en la propuesta económica:

Dislumbra S.A.S.					
Material	Especificaciones	Cantidad	No de referencias al año	Cantidad Total	Valor Unitario Total Con IVA
Publicidad Set completo Sorteo (Se requiere retirar los adhesivos existentes)	Adhesivo 85x59	1	2	2	\$ 23.157
	Adhesivo 180x73	1		2	\$ 59.088
	Adhesivo 180x60	1		2	\$ 48.632
	Adhesivo 85x60	1		2	\$ 23.157
	Adhesivo 50x88	1		2	\$ 20.029
	Adhesivo 52x74	1		2	\$ 17.562
	Adhesivo 50x88	1		2	\$ 20.029
	Adhesivo 50x88	1		2	\$ 20.029
Marcos y puertas de ascensores. • Impresión e instalación de vinilos adhesivos removible, laminados mate e impresión en policromía.		18	2	36	\$ 99.588
		2	2	4	\$ 117.578

Cambio de publicidad de Tótem publicitarios	Vinilo adhesivo black out con laminante mate 50cm de ancho x 100 cm de alto	40	3	120	\$ 22.710
---	--	----	---	-----	-----------

Dummi	Stand Inflable con Motor 2.4 x 1.5 x 2 (imagen de referencia) 	2	1	2	\$ 3.755.476
-------	---	---	---	---	--------------

Inversiones y Suministros RL S.A.S.					
Material	Especificaciones	Cantidad	No de referencias al año	Cantidad Total	Valor Unitario Total Con IVA
Microperforados para vehículos	Impresión de Microperforados 1 metro Ancho x 50 Alto Cm	100	3	300	\$ 8.925
Dummi	Stand Inflable con Motor 2.4 x 1.5 x 2 (imagen de referencia) 	2	1	2	\$ 1.904.000

Target Medios Colombia S.A.S.					
Material	Especificaciones	Cantidad	No de referencias al año	Cantidad Total	Valor Unitario Total Con IVA
Adhesivos transparentes para pegar en vidrio	108 cm ancho x 30 cm de alto	33	1	33	8.925

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la Lotería de Medellín requiere a los proponentes: Dislumbra S.A.S., Inversiones y Suministros S.A.S. y Target Medios Colombia S.A.S. a que sustenten la razón de los precios de los ítems señalados, pues la entidad considera que estos son artificialmente bajos.

8. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN:

Frente al informe preliminar de evaluación solamente se recibió una aclaración a requerimientos por parte de INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S., en los siguientes términos:

SEÑORES:
 LOTERIA DE MEDELLIN
 Ciudad.

Según lo requerido en el informe preliminar nos permitimos sustentar la razón de los precios de los ítems señalados.

Inversiones y Suministros RL S.A.S.					
Material	Especificaciones	Cantidad	No de referencias al año	Cantidad Total	Valor Unitario Total Con IVA
Microperforados para vehiculos	Impresión de Microperforados 1 metro Ancho x 50 Alto Cm	100	3	300	\$ 8.925
Dummi	Stand Inflable con Motor 2.4 x 1.5 x 2 (imagen de referencia) 	2	1	2	\$ 1.904.000

La sustentación de los precios ofertados está basada en realidades del mercado, en la que a través del siguiente análisis financiero y económico, se demuestra que los precios correspondientes a los ítems garantizan una correcta ejecución del contrato, garantizamos que en ningún momento tendremos un bajo desempeño e incumplimiento ocasión del precio ofertado, conocemos los costos e ingresos verdaderos del contrato y afirmamos que no corresponde a una inexperiencia; estos han sido analizados cuidadosamente y no hacen parte de una estrategia que pretenda debilitar a otros oferentes durante el proceso, cada uno de los ítems están sometidos un análisis por parte de nuestros funcionarios tanto financieros como administrativos (Gerencia, Contador, Revisor fiscal, Jefe de compras) y que ninguno de ellos están siendo subsidiados por otras ramas del negocio para desincentivar la participación de otros oferentes, y no pone en riesgo alguno la ejecución del contrato, tenemos razones objetivas y ya expuestas a ustedes para presentar el precio ofertado de nuestra propuesta, el cual ratificamos que asumiremos y renunciamos a cualquier reclamación sobre los valores allí consignados por nuestra empresa.

Certificamos que nuestra empresa tiene la capacidad técnica, administrativa y operacional para ejecutar cabalmente y con las mejores condiciones de calidad y tiempos de respuesta el valor

ofertado ya que nuestra estructura administrativa y financiera nos permite alcanzar altos estándares de calidad en los procesos a muy bajo costo, debido a la demanda de nuestros clientes debemos comprar insumos y materias primas en grandes cantidades lo cual nos permite reducir los costos de estos por compras anticipadas y a gran escala, para ofrecer a nuestros clientes productos de excelente calidad a precios económicos, sin que esto implique detrimento económico para nuestra empresa.

Somos una empresa con una amplia trayectoria en contratación estatal contando con más de 100 contratos ejecutados similares al del objeto de este contrato en donde siempre se nos ha calificado como bueno, por lo tanto, eso demuestra la seriedad y cumplimiento con la que presentamos y ejecutamos nuestros contratos.

- En cuanto a logística y transporte poseemos carros propios, lo cual reduce costos de fletes y nos permite realizar entregas oportunas.

- Cuando se costea un contrato como este se hace de manera global, lo que nos permite ser competitivos y reducir costos, con el único objetivo de poder hacer un ofrecimiento con un buen precio para el cliente final y que este no afecte financieramente la compañía ni el curso normal del contrato.

Ratificamos que mantendremos vigentes los precios durante la duración del posible contrato que resulte de la presente invitación y las adiciones si para este son necesarias.

Por lo anterior expuesto nuestra propuesta es competitiva, sin que esto se llegase a tomar como artificialmente baja, o competencia desleal, ya que contamos con razones financieras y objetivas puestas a su conocimiento.

Garantizando que no incumplimos con los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación.

Inversiones y Suministros RL S.A.S.						PRECIO OFERTADO CM2
Material	Especificaciones	Costos CM2 (Materia prima, tinta e impresión)	Gastos CM2	Imprevistos CM2	Utilidad CM2	
Microperforados para vehiculos	Costos por CM2	\$ 0.98 centavos (55%)	\$0.12 centavos (6.74%)	\$0.06 (3.37%)	\$0.62 (34.83%)	\$1.78 (100%)

Nota importante: se adjunta cotización en el que la materia prima principal(microperforado) tiene un valor de 0.88 centavos el cm2 en el mercado.

Inversiones y Suministros RL S.A.S.						
Material	Especificaciones	Costos	Gastos	Imprevistos	Utilidad	PRECIO OFERTADO
Dummi	Stand Inflable con Motor 2.4 x 1.5 x 2 (imagen de referencia) 	\$1.142.400 60%	\$304.640 16%	\$76.160 4%	\$380.800 20%	\$ 1.904.000

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La Lotería de Medellín considera que el proponente no justificó el valor artificialmente bajo de los microperforados ni del dummi en su oferta económica, simplemente se limitó a manifestar que poseía infraestructura mediante la cual garantizarían la debida ejecución del contrato, sin demostrar cuál era la capacidad técnica y administrativa mencionada que le permitía ofrecer dichos valores por debajo del precio del mercado, lo cual era la base del requerimiento.

Por lo mencionado anteriormente, el INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. no sustentó adecuadamente los valores ofrecidos, y en conclusión la entidad considera que estos son precios artificialmente bajos y por ende, la propuesta no podrá continuar en

9. PROPUESTAS RECHAZADAS

9.1. La propuesta presentada por LOS MERCANTES S.A.S. incurrió en causal de rechazo al no presentar su propuesta económica en el anexo 5 corregido mediante la adenda 1.

La conducta se enmarca en la causal de rechazo número 17 que expresa:

13.5.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, y especialmente en los siguientes casos:

(...)

17. Por no considerar las modificaciones a los pliegos de condiciones que mediante adendas haya hecho la Entidad.

Por lo mencionado anteriormente, la propuesta presentada por LOS MERCANTES S.A.S. es rechazada.

9.2. Los proponentes DISLUMBRA S.A.S., TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S. e INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S., no presentaron explicación a los valores ofrecidos o no los sustentaron adecuadamente, la entidad considera que las propuestas presentadas contienen precios artificialmente bajos, razón por la cual incurren en la siguiente causal de rechazo:

13.5.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, y especialmente en los siguientes casos:

(...)

11. Cuando su valor sea considerado artificialmente bajo, de conformidad con la información que posee la Lotería de Medellín y una vez agotado el trámite de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

En conclusión, las propuestas presentadas por DISLUMBRA S.A.S., TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S. e INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. se encuentra rechazadas.

10. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procede a otorgarle puntaje a las propuestas económicas habilitadas:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA			PUNTAJE
	GRAN FORMATO	LITOGRAFICO	TOTAL	
PROCOLORES S.A.S.	\$ 46.742.350	\$ 50.009.000	\$ 96.751.350	100
ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.	\$ 72.117.000	\$ 46.139.300	\$ 118.256.300	82
LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	\$ 86.129.250	\$ 79.212.900	\$ 165.342.150	59

11. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROCOLORES S.A.S.	100	1

ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.	82	2
LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	59	3

12. ADJUDICACIÓN

En consecuencia, por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa PROCOLORES S.A.S. es la más favorable para la Entidad, considera que es viable que se les adjudique la ejecución del objeto contractual.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

JUAN PABLO MACIA RINCÓN

Subgerente Comercial y de Operaciones

ISABEL POSADA BARRERA

Secretaria General

FRANCISCO JAVIER SOTO ÁNGEL

Subgerente Financiero

Proyectaron:

ADRIANA PÉREZ ÁLVAREZ

Profesional Universitaria

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA

Profesional Universitaria